

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

ING. LUIS EDUARDO RUEDA ULLAURI, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **BAMIN S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **BAMIN S.A.**, con fecha 7 de Junio de 1993, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del **ING. ALFONSO ANDRADE OCHOA**, de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **MAGLIERIA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **ALFONSO ANDRADE PEÑAHERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 180 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **ANITA ANDRADE PEÑAHERRERA**, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 16 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente, a favor de **RUBEN MORAN SARMIENTO**, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **RUBEN MORAN SARMIENTO**, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por la señorita Soraya Suárez Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **RUBEN MORAN SARMIENTO**, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por el señor Carmita Muñoz Paredes, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **RUBEN MORAN SARMIENTO**, de nacionalidad ecuatoriana;

68279

[Handwritten signature]

SECRETARIA - QUAVALOUIL
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

9 JUN 1993
21

S/N.